

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2017-4-1-0000146

Montevideo, **15 FEB 2017**

VISTO: el traslado del ciudadano Walter César GÓMEZ LÓPEZ, titular de la cédula de identidad número 1.900.147-1, a realizarse desde la ciudad de Madrid, Reino de España, entre los días 3 al 7 de febrero de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando.-----

RESULTANDO: I) que han sido propuestos a tales efectos el Comisario Edgar Wilber DUARTE MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad número 3.511.795-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y el Oficial Ayudante Nelson Carlos CALVO HERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 4.181.601-2, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para que se encarguen del traslado del detenido a Uruguay.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.504 (dólares americanos mil quinientos cuatro), con un abatimiento del 60 % los días 3 y 6 de febrero de 2017 y del 90 % el 7 de febrero de 2017 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo –Madrid- Montevideo, partiendo el día 3 de febrero y regresando el 7 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, al Comisario Edgar Wilber DUARTE MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad número 3.511.795-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y al Oficial Ayudante Nelson Carlos CALVO HERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 4.181.601-2 perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a fin de trasladar al ciudadano Walter César GÓMEZ LÓPEZ, titular de la cédula de identidad número 1.900.147-1, a realizarse entre los días 3 al 7 de febrero de 2017.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.504 (dólares americanos mil quinientos cuatro), con un abatimiento del 60 % los días 3 y 6 de febrero de 2017 y del 90 % el 7 de febrero de 2017 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo –Madrid- Montevideo, partiendo el día 3 de febrero y regresando el 7 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----



JOSE ARTIGAS  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3º) Los Titulares de la presente Misión deberán rendir cuentas de los viáticos ante la Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el Numeral. 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 5º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos del Ministerio del Interior a sus efectos y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

1000